



Velate mar... 15

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y UNO.

Gregoria Barrera y por estas es tor en  
y leado en el Seno. Don Inocencio, Concedo  
me Comenida en el Cabildo de  
en Murcia a once de Agosto de 1721.

Acordo que los Cavallos Camisarios de Leozias respondan  
adha Carta manifestando el Continuo transito de ropas  
que ha sido y que por esta razon y las ordenes de S. M. que  
por esta causa esta Mandado rogando e lencion quales  
quiere persona que lastenga pleque sin embargo en quanto  
esta su queda atendida la re Comendacion de dichos  
Dean y Cavildo =

Porito =

Los señores Don Pedro Joseph Lora y Mula y Don Juan  
Layoso Alburquerque Patronos de Porito Digan  
quelas quantas de Caudal de dicho porito tomadas a  
Juan de Aragon de un año que a Cabo en Don Juan de Su-  
nio pro sino para. Estan tomadas en la Contaduria  
de Aragon para la presente residencia lo que pone  
en noticia de esta su. para que seuelva lo que tu-  
biere por conveniente. Teniendo por la su. la pro-  
porcion de dichos señores de que dichas quantas se  
traigan para el martes veinte y tres de Corriente  
de este presente =

Don Juan de... =

En este Ayuntamiento de San Juan de los Rios y Quirón se  
dijo que en atencion a esta de la Currencia de mu-  
chas dependencias no sea podido por la pro-  
porcion que se ha hecho a dia quatro de Corriente

